

**ACTA N°723
(Ordinaria)**

Fecha	:	Martes 3 de Marzo de 2009.
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde. Sr. Roberto Burgos González, Concejal. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala. Sr. Angel Poggi Saa, Concejal. Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal. Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
Invitados	:	Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico. Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal. Sr. Luis Alventosa, DIPLAD. Sra. Emma Vásquez, Directora DAEM. Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM. Sr. Alexis Vásquez, Consultor Estudio de Red. Dr. Pedro López, Director Hospital de Casablanca. Sr. Horacio López, Subdirector Hospital Casablanca Sr. René González, Presidente Consejo de Desarrollo de Salud. Sr. José Berrios, Presidente del Comité de Desarrollo. Sr. Heriberto Araos, Consultor Proyecto de Puente en Calle General Bonilla.
Tabla	:	1.- Acta anterior Sesión Ordinaria N°722 de fecha Martes 17 de Febrero de 2009. 2.- Estudio Red Asistencial Hospital de Casablanca. 3.- Proyecto de Puente en Calle General Bonilla. 4.- Cierre de Fondo de Mejoramiento de Educación 2008. 5.- Varios. 5.1. Microbasural. 5.2. Puestos de Floristas. 5.3. Cafetería en Centro Cultural. 5.4. Médico para visitas domiciliarias. 5.5. Comité de Desarrollo de Casablanca. 5.6. Auditoría externa a la Municipalidad. 5.7. Comité Puertas del Sol. 5.8. Arriendo de casa. 5.9. Solicitud de Sr. Pedro Jesús González. 5.10. Licitación de puestos de Pérgola de las Flores. 5.11. Discapacidad. 5.12. Policía de Investigaciones. 5.13. Visita de Príncipe de Inglaterra.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:15 horas.

1. ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N°722, MARTES 17 DE FEBRERO DE 2009.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Anterior Sesión Ordinaria N°722, Martes 17 de Febrero de 2009. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta.

SE ADELANTAN LOS PUNTOS VARIOS.

5. VARIOS.

5.1. MICROBASURAL.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra al Sr. Concejal Heck.

C. Sr. Heck: Señala que, tiene una inquietud de un vecino de la calle Juan Verdaguer, que declara que se ha formado una especie de microbasural, en un terreno que queda ubicado al frente de la calle Santa Luisa, entonces solicitan que el Municipio haga algo en este terreno que está en Juan Verdaguer al frente de la calle Santa Luisa.

Sr. Alcalde: Indica que, se le hará llegar esta queja al Departamento de Aseo.

5.2. PUESTOS DE FLORISTAS.

C. Sr. Caussade: Señala que, en reiteradas ocasiones se ha hablado de los problemas que tienen los puestos de las floristas, que están afuera del Cementerio, uno de esos problemas es que esa gente no cuenta con baños, ni con agua, me parece que hay que tomar ciertas medidas, primero terminar la obra, que está bien hecha, pero inconclusa y segundo entregar las concesiones a quien corresponda, lo hablamos hace un tiempo atrás, pero hasta el momento no ha pasado nada.

Sr. Alcalde: Indica que, el tema de la concesión de esos locales está en proceso y con respecto al tema de baños y agua el Sr. Alventosa debe tener algunos antecedentes dados por ustedes, así que seguramente el Sr. Alventosa mas adelante dará a conocer algún proyecto al respecto.

5.3. CAFETERIA EN CENTRO CULTURAL.

C. Sr. Caussade: Indica que, en el Centro Cultural se han hecho trabajos muy lindos, inclusive se había pensado que funcionara un café y están todas las instalaciones para que así sea, entonces me gustaría que nosotros termináramos con ese esfuerzo y lo convirtiéramos en algo real, dar en concesión el café y hacerlo funcionar, ojala que la concesión sea barata, para que de este modo le demos vida a este rincón y formar un ambiente grato, además ayudaría para que la gente se acerque más al Centro Cultural y al Teatro.

5.4. MEDICO PARA VISITAS DOMICILIARIAS.

C. Srta. Reyes: Señala que, le gustaría plantear una situación que le ha tocado vivir en varias oportunidades, que es la ausencia de un Médico para las visitas domiciliarias durante el fin de semana, si nuestro compañero Concejal Dr. Burgos no está durante el fin de semana, no hay Médico para las visitas a domicilio, no tenemos a nadie a disposición para que vaya a las casas, entonces me gustaría que se viera la posibilidad de que los fines de semanas se viniera un Médico Joven y que esté dispuesto a ir a domicilio, porque a veces hay adultos mayores que necesitan una atención muy simple, pero no se pueden sacar del domicilio, no sé si los Centros Médicos que existen aquí no se interesan por la posibilidad de tener ese servicio o quizás el Hospital lo podría solucionar de alguna forma, traigo este punto Sr. Alcalde a la mesa para que lo conversemos y ver como lo solucionamos, porque creo que todos estaríamos más tranquilos el fin de semana.

Sr. Alcalde: Indica que, usted misma responde al problema, tiene que ser un Centro Médico privado que pueda tener la disposición de un Médico que pueda hacer las visitas domiciliarias, porque dentro de lo que corresponde a la salud pública no es así, apenas tenemos un Médico el fin de semana con turnos de 24 horas, imposible que un Médico salga a hacer las atenciones que usted indica.

C. Srta. Reyes: Señala que, entiende eso, pero se podría ver la posibilidad, cuando hay voluntad hay tantas formas de hacer las cosas, creo que los privados se están perdiendo esta oportunidad.

Sr. Alcalde: Consulta al Doctor López si quiere opinar.

Dr. López: Señala que, en el sistema público de Chile no existe este servicio, no existe, existe la Primaria de Atención, que trabaja de Lunes a Viernes, trabajaba hasta las 17 hrs., ahora se extendió hasta las 20 hrs., se hizo el esfuerzo a petición de la Presidenta Bachelet de atender los días Sábados, aparte esta la Atención de Urgencia que atiende las 24 hrs., aparte de esto está la red hospitalaria, pero el sistema público no ofrece el servicio de atención de Médicos a domicilio, no existe.

C. Srta. Reyes: Comenta que, actualmente no existe, pero antiguamente aquí en Casablanca si existía, el Doctor Vildósola salía a visitas a domicilio.

Dr. López: Añade que, quizás lo hacía por un servicio propio, pero no por una norma Ministerial, estamos hablando que para materializar una idea significa planificarla, para planificarla significa valorar el rubro, es decir si ofrezco un servicio tengo que ofrecerlo siempre y eso significaría que tendría que tener un Médico para atención domiciliaria, lo cual significaría que tendría que tener más de tres Médicos pagados por el Ministerio o tendría que asumir la Municipalidad, pero creo que los costos son muy elevados, lo que sí se puede hacer es que vaya la ambulancia al domicilio y traslade al paciente si es necesario, pero atender a domicilio es una posibilidad muy poco factible, dada la cantidad de recursos humanos disponible en Chile para eso, incluso en muchos Hospitales hay horas médicas no utilizadas, no porque no esté el grado sino porque no está el Médico, de hecho nuestra extensión horaria está seriamente comprometida, porque no hay un Médico interesado.

C. Srta. Reyes: Señala que, como está la televisión grabando los privados van a poder enterarse de esta necesidad.

Sr. López: Indica que, complementando lo que acaba de decir el Dr. López, es importante decir que si bien no podemos atender la demanda que plantea la Concejala Reyes, nosotros si contamos con un programa de atención de pacientes postrados, que está a cargo de una Enfermera y a pesar de la dificultad que tenemos por recursos médicos, está saliendo un Médico de Lunes a Viernes, cuando es posible, a ver a estos pacientes postrados que requieren atención en su domicilio.

C. Srta. Reyes: Señala que, eso le consta, pero hay personas que quieren un Médico en su domicilio.

Sr. Alcalde: Indica que, es legítima su inquietud, pero tenemos que ajustarnos a nuestra realidad.

5.5. COMITE DE DESARROLLO DE CASABLANCA.

C. Sr. Caussade: Señala que, recibió una carta de la constitución del Comité de Desarrollo de Casablanca, de la cual tenemos representantes aquí presentes Don Modesto Oyadenel, René González y Don José Berrios, en la cual nos plantean algunos temas como control laboral, planta de revisión técnica, etc, no sabe si el Sr. Alcalde la recibió.

Sr. Alcalde: Indica que, si la recibió.

C. Sr. Caussade: Señala que, quiere felicitar a las personas responsables de la creación de este comité, porque quieren ayudar a trabajar por nuestra comuna, es realmente un orgullo como autoridad que haya gente que quiera ayudar, no a nosotros, sino que a la comuna de Casablanca.

Sr. Alcalde: Agradece al Concejal Caussade y señala que lo tenía presente.

5.6. AUDITORIA EXTERNA A LA MUNICIPALIDAD.

C. Sr. Martínez: Señala que, en la Acta del 16 de Diciembre del 2008, se tomo un acuerdo de realizar una auditoría externa a la Municipalidad, el acuerdo es el N°1863, en que la mayoría de los Concejales voto a favor para hacer esta auditoría externa y quedamos de hacerla en el mes de Marzo, no sé si se ha adelantado algo, me gustaría saber en qué vamos con ese tema.

Sr. Alcalde: Indica que, quedamos que íbamos a hacer el informe trimestral, que va a ser entregado el próximo Martes, en este informe viene todo lo que a ustedes les interesa, luego íbamos a hacer las bases de que es lo que íbamos a llamar para hacer auditado, por lo tanto el próximo Martes viene el tema que usted plantea.

5.7. COMITE PUERTAS DEL SOL.

C. Sr. Martínez: Señala que, con respecto a la construcción de casas en Ovalle el comité "Puertas del Sol", el día 16 de Febrero pasado la Sra. Teresa Reyes citó a una reunión para renovar la directiva de este comité, se juntó toda la gente y estuvieron una hora y media esperándola y ni siquiera llamaron por teléfono, me parece que es una falta de respeto para la gente.

5.8. ARRIENDO DE CASA.

C. Sr. Martínez: Indica que, hace un par de Concejos atrás le pedí al Sr. Administrador Municipal, que me diera un listado de todos los arriendos existentes que paga la Municipalidad y me entregó una lista con cuatro arriendos, pero resulta que Casablanca es una comuna chica y todos nos conocemos, así que me llegó otro arriendo existente, que no está incluido dentro de estos cuatro y que se refiere a una casa que se arrendó para el Cuartel de Investigaciones, Cuartel que no se ha instalado nunca, casa que no se ha usado nunca, arriendo que partió con fecha 1 de Septiembre de 2008 pagando una suma de \$500.000.- mensuales, que hasta ahora le ha reportado a la Municipalidad de Casablanca una pérdida de 3 millones de pesos sin ninguna utilidad, un contrato firmado por cuatro años, según el contrato que tengo aquí firmado ante Notario, que tiene una salida que son tres meses de anticipación a través de un aviso, espero que hayan tenido la habilidad de haber mandado una carta poniendo término a este contrato, para no perder todos los meses \$500.000.-, porque las condiciones económicas de la Municipalidad son bastante precarias, ese era el tema, ver qué pasa con este arriendo, si no se han tomado las medidas necesarias que se tomen y ver quiénes son los responsables.

Sr. Mujica: Señala que, primero quiere excusarse porque el informe que él pidió a jurídico era por los contratos vigentes y el contrato que usted mencionó ahora, el Abogado se reunió con el propietario dando término al contrato, por lo tanto ese contrato de arriendo no estaba vigente, efectivamente el arriendo no se concretó por un asunto ajeno a nuestra voluntad, el arrendar esta propiedad para un Cuartel de Policía de Investigaciones fue un acuerdo de Concejo, yo simplemente hago cumplir los acuerdos de Concejo, los acuerdos que el Alcalde consiguió para que se instalara Policía de Investigaciones quedaron inconclusos y el proyecto quedo congelado, razón por lo cual solicite al Departamento Jurídico que pusiera término al contrato.

C. Sr. Martínez: Consulta, cuándo se puso término.

Sr. Mujica: Señala que, en el mes de Diciembre.

C. Sr. Martínez: Consulta, usted tiene la carta de término de contrato.

Sr. Mujica: Señala que, no, pero la va a conseguir y la traigo el próximo Concejo, quiero dejar claro que no es ningún caso se trato de ocultar información, lo que pasa es que se entregó la información de los contratos vigentes.

Sr. Alcalde: Indica que, la semana pasada firmé una notificación para poner término a ese contrato.

C. Sr. Caussade: Señala que, la verdad es que se sabía que se estaba pagando por algo que no funcionaba, de tal manera que hay que buscar responsables, para poner término a un contrato, porque estaban botando a la calle \$500.000.- mensuales, esa es la realidad.

Sr. Alcalde: Indica que, la realidad es que en su momento se hicieron los compromisos con las autoridades respectivas y como primer requisito era tener un lugar para que pudieran funcionar y si no existía el lugar no existía el compromiso, el compromiso se hizo con ese entonces con el Subsecretario del Interior de aquel entonces el Sr. Felipe Harboe, incluso él pasó por Casablanca para ratificar el acuerdo y después pasó el Subdirector Nacional de Investigaciones ratificando el acuerdo, desgraciadamente la Policía de Investigaciones ha sufrido muchos cambios, entonces los acuerdos quedaron en el aire, entonces hay que retomar las conversaciones y en el intertanto se decidió poner fin al arriendo, de acuerdo al contrato hay que comunicarlo con 90 días de anticipación, cosa que ya se ha hecho.

C. Sr. Martínez: Señala que, el problema es Sr. Alcalde, permíteme que sea tan insistente, pero como las platas son tan pocas y botar cuatro millones y medios a la calle me parece absolutamente fuera de lugar.

Sr. Alcalde: Indica que, hoy día parece fuera de lugar, pero en el momento en que se hizo el compromiso con las autoridades de Gobierno no era una cosa ilógica.

C. Sr. Caussade: Añade que, cuando uno tiene un contrato del 1º de Septiembre del año pasado y no hubo ninguna respuesta a Diciembre, porque Harboe renunció en Noviembre, entonces no hubo una reacción de quien corresponde, para dar aviso de los tres meses para el término del contrato, faltó una reacción, espero que ahora que lo estamos pidiendo se le dé aviso al dueño para dar término a este contrato.

Sr. Alcalde: Señala que, ya fue notificado.

C. Sr. Poggi: Añade que, comparte la opinión del Concejal en el sentido que no se tuvo una reacción en el momento, pero también tenemos que hacernos una pregunta, nos interesa tener a la Policía de Investigaciones acá, si nos interesa tenemos estos tres meses para hacer nuevamente la gestión, porque creo que esa Institución Policial hace falta en Casablanca, en su momento se hicieron las gestiones, estábamos todos contentos, la gente estaba apoyando esto, creo que no podemos desperdiciar esta oportunidad, ojalá todos los Concejales apoyemos esta opción, porque está la posibilidad de a esa casa se venga la avanzada Policial, porque ahora está funcionando bien escondida en un local de la Ferretería, quiero mencionar un solo ejemplo, interioricen con respecto a la avanzada de Con-Cón, los efectos, la eficiencia y el trabajo que han desarrollado, hoy la gente de Con-Cón ha bajado muchísimo el clima de inseguridad y aquí en Casablanca tenemos ese clima de inseguridad por los diferentes delitos, entonces creo que sería bueno que los seis Concejales nos pusiéramos a trabajar con el Alcalde, para ver como concretizamos que la Policía de Investigaciones se establezca en Casablanca.

5.9. SOLICITUD DE SR. PEDRO JESUS GONZALEZ.

C. Sr. Martínez: Señala que, el Sr. Pedro Jesús González es discapacitado y hace referencia que en el mes de Abril del año 2008 hubo un preacuerdo con la Municipalidad, para arreglar las calles y las veredas principales para los discapacitados y la formación del Concejo de Discapacidad Comunal, él mando una carta y me gustaría que fuera un tema que se viera en el próximo Concejo.

5.10. LICITACION DE PUESTOS DE PERGOLA DE LAS FLORES.

C. Sr. Heck: Indica que, la Sra. María Corrotea manifiesta su preocupación por el tema de la licitación de la Pérgola de las Flores de la salida del Cementerio, la señora solicita que cuando se haga la licitación se le dé preferencia a los productores de flores, porque a ella le pagan \$700.- pesos el paquete de flores y al público se lo venden en \$2.000.-, entonces hay una ganancia exagerada, que se rebajaría si los propios productores vendieran ahí, consulta, cuándo sería la licitación de estos puestos.

Sr. Alcalde: Señala que, en esto cada uno tiene su propio interés y como estamos en una economía libre de mercado, la persona que cumple el requisito se lo adjudica y cada uno sabe como funcionar, pero no podemos dirigir una licitación a ciertas personas.

C. Sr. Heck: Consulta, cómo queda esa licitación, se pone un precio fijo para cada puesto o es como un remate.

Sr. Alcalde: Señala que, no se ha licitado nunca, por lo tanto no tenemos la experiencia, la tenemos que recoger, pero en cuanto eso tiene que operar la oferta y la demanda, porque la persona intermediaria, que es la que vende flores, también tiene sus propios derechos, entonces ahí hay que ser lo más equitativo posible.

5.11. DISCAPACIDAD.

C. Sr. Burgos: Señala que, con respecto al tema de discapacidad, el Municipio quizás podría evaluar cómo ha abordado el tema de la discapacidad, porque es un tema que está muy atrasado, sería interesante que en este punto se puedan observar todas las institucionalidades que existen, para atender a la discapacidad, cosa que se puedan ver las responsabilidades que corresponden a cada Institución y eventualmente lo que le pueda corresponder al Municipio, para poder acceder a todo lo que sea necesario y lo que están necesitando esas persona, porque a veces se piden cosas puntuales, pero existe una institucionalidad que es bueno conocer, para saber todos los aportes del Estado para estos temas.

5.12. POLICIA DE INVESTIGACIONES.

Sr. Alcalde: Señala que, con respecto al tema que plantea el Concejal Poggi sobre la Policía de Investigaciones, cosa que está muy vigente en el día de hoy y que aquí hemos conversado en varias oportunidades, en ciertos temas como el abigeato, nosotros somos partidarios que el abigeato lo investigue Investigaciones de Chile y no Carabineros de Chile, ese es un deseo que nosotros tenemos, cosa que con la no presencia de Investigaciones en Casablanca, solamente una avanzada que tenemos dos o tres días no se lleva a cabo con eficiencia, y aquí surge el problema Concejal Martínez de qué hacemos primero, porque si tenemos la disponibilidad de un arrendamiento en donde teníamos la seguridad de que se iba a instalar la Policía de Investigaciones y luego fracasa por ciertas cosas internas de Policía de Investigaciones, esto no se concretó, hoy se dice que se gasta excesivamente, entonces Concejal Poggi mientras no exista una seguridad absoluta la Policía de Investigaciones, no va a tener ninguna posibilidad de tener un lugar para instalarse, el lugar más óptimo para instalarse era esa casa, porque tiene una patio para el estacionamiento, que era una de las cosas que exigía Investigaciones, tiene la posibilidad de instalar en contenedor para los detenidos y todas esas cosas, era el espacio ideal y en aquel entonces el señor arrendador exigía, “sabe que yo entrego mi casa, pero siempre que usted me la arriende ahora o si no, no hay casa”, y esa es la razón porque quizás hoy día aparece como una pérdida de dinero, pero mientras no tengamos la plena seguridad, sencillamente no lo vamos a hacer.

Sr. Bertinelli: Añade que, solamente quería complementar la información entregada, en el sentido que a fines del año pasado el Administrador, en conjunto con ustedes, tomó la

decisión de poder intentar poner fin al contrato, por esta razón sostuve conversaciones con el Sr. Romo en el sentido de poder evitar la aplicación estricta del contrato, en cuanto que el contrato era por cuatro años y el Sr. Romo solicita que en caso de cualquier cosa se le diera aviso con tres meses de anticipación, como la instalación de la Policía de Investigaciones no se pudo concretar, negociamos con él una salida alternativa en cuanto a que él renunciara a los tres meses de aviso para dejar de arrendar la vivienda, pero en definitiva él pidió que se respetara el contrato, no obstante a mediados de Enero me reuní con él y seguimos gestionando la alternativa de llegar a un acuerdo de común acuerdo y finalmente él no aceptó, es por eso que fue notificado los últimos días de Enero, dando término al contrato.

5.13. VISITA DE PRINCIPE DE INGLATERRA.

Sr. Alcalde: Informa que, el día Domingo 8 de Marzo en la Viña Emiliana se encontrará presente el Príncipe y futuro Rey de Inglaterra, para los que quieran asistir a saludar al Príncipe y futuro Rey de Inglaterra.

SE CONTINUA CON EL PUNTO 2 DE LA TABLA.

2. ESTUDIO RED ASISTENCIAL HOSPITAL DE CASABLANCA.

Sr. Alcalde: Señala que, está con nosotros el Sr. Alexis Vásquez, Magister en Salud Pública, Diplomado en Políticas Públicas y Gerencia Social, quien hizo el estudio de red asistencial de Casablanca y que nos va a entregar la realidad de lo que pasa con respecto al tema hospitalario de Casablanca y todos los discursos que se hicieron en campaña que fueron muchísimos, aquí se vendrán abajo y se enfrentaran a la futura realidad que dicen las cifras, las estadísticas y las políticas Ministeriales, por lo tanto todos los candidatos, “tendremos que tragarnos nuestras palabras”, se encuentran presentes el Director del Hospital con su equipo, el Presidente de la Red de Salud, el Presidente de la Cámara Comercio, el Presidente del Comité de Desarrollo de Casablanca, la Presidenta de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos, quienes han tenido la gentileza de acceder a nuestra invitación, porque es de mucha importancia el tema que se va a tocar en el día de hoy. Cede la palabra al Sr. Alexis Vásquez.

Sr. Vásquez: Indica que, como se comentó en un Concejo anterior, los estudios de red asistencial buscan principalmente es poder tener una fotografía de la situación de salud y como el modelo que se concibe en el territorio respecto a la salud, se cruzan los componentes de población, infraestructura, producción y recursos humanos, en la presentación vamos a ir a los resultados del estudio. Se adjunta presentación del Sr. Alexis Vásquez a la presente Acta.

C. Sr. Caussade: Señala que, quisiera consultar al Dr. López, si la Dirección informa en forma oportuna a la gente que tiene precáncer, lo mandan al especialista, porque me encontré con un señor que me dijo que hace dos años que estaba esperando un especialista, otra persona me conto que hace dos años y medios estaba esperando una operación de caderas, entonces que vamos a hacer, que solución les vamos a dar, porque en el papel la solución es fantástica, este Gobierno sigue aumentando los servicios del Plan AUGE y la gente sigue esperando y las colas siguen iguales o peores, entonces quiero saber Doctor que se está haciendo aquí en Casablanca para resolver los problemas de enfermos.

Sr. Alcalde: Indica que, antes que el Doctor López responda esa consulta muy particular del Hospital de Casablanca, me gustaría que los señores Concejales se enfocaran en principio a la exposición que ha hecho el experto con respecto al tema de la red y luego entramos en el debate de esa pregunta en particular, me gustaría que se enfocaran desde la perspectiva, que el especialista nos ha dicho qué pasa con el Hospital de Casablanca y el futuro y cómo defender como Gobierno local la salud que Casablanca tiene, porque primero lo que no dijo el Sr. Alexis es que el Hospital de Casablanca, es un Hospital tipo 4 y que son muy pocos los que quedan en el país y que si hoy día tuviéramos que definirnos

prácticamente no hay definición para el Hospital de Casablanca, porque hoy día lo que nosotros tenemos en realidad es una Urgencia con un Consultorio adosado y sencillamente toda patología más compleja tiene que ser derivado al nivel terciario o secundario que es Valparaíso, entonces nuestra decisión como Concejo Municipal, como cuerpo político, tenemos que tomar decisiones con respecto al futuro, qué va a pasar con el Hospital de Casablanca, que prácticamente tan solo tiene el nombre de Hospital porque tan solo tiene 6 camas, con un índice ocupacional bajísimo, entonces lo fundamental y lo básico es qué vamos a hacer, cuál es la acción que vamos a tomar de acuerdo a este estudio y luego entramos a la materia más pequeña que tiene mucha importancia, es importante primero circunscribirnos a la exposición del Sr. Alexis y luego entramos en esa materia.

C. Sr. Caussade: Señala que, no entendió bien que se logró un 40% de actividades de prestaciones en salud, eso que significa.

Sr. Vásquez: Indica que, eso significa que cuando el Nivel Central y el Ministerio de Salud, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, logra entregar una cartera de prestaciones y de acuerdo a esta cartera de prestaciones yo cálculo un per cápita, por lo tanto por ejemplo un niño menor de 6 meses debe ser atendido a lo menos dos veces en el año, por lo tanto se reúne una cantidad de producción por población, nosotros esa cartera la estamos logrando cumplir en un 40%, lo que quiero decir es que incluso con el esfuerzo de las Postas Rurales, solamente estamos logrando cumplir con un 40% de la producción, por lo tanto tenemos un desafío de poder entregar una atención completa, para que funcione el modelo de la salud familiar.

C. Sr. Caussade: Consulta, cuál es la solución para poder dar esta atención completa.

Sr. Vásquez: Señala que, la solución es poder incautar un Centro de Salud Familiar con los recursos de sectores, porque un modelo de Salud Familiar tiene que venir sectorizado y todos los recursos, principalmente humanos, el gran desafío es que la gran variación de la lógica de los consultorios es que tenían que ver con los programas de salud, el adulto, etc., hoy día entramos a un concepto de programa familiar, es que la hora de las personas del recurso humano contratado se profesionalizan, del componente del 100%, antes teníamos un 40% de profesionales y el resto estaba entre Paramédicos, Técnicos y los Auxiliares de Servicios, hoy día un Centro de Salud Familiar debe estar enfocado a lo menos en un 80% de horas, atendidas por un profesional, que son equipos de salud que se hacen cargo de una población determinada, el desafío es poder implementar un modelo, ya sea a través de un Centro de Salud Familiar con todos los recursos necesarios, dependiendo su administración de la Municipalidad o reconvertir el Hospital y que se dedique plenamente al tema de la atención primaria o se reconvierte un establecimiento de especialidades.

C. Sr. Caussade: Indica que, es decir que en el fondo sería aumentar el servicio de salud dentro de lo que se requiere.

Sr. Vásquez: Señala que, tienen el tercio de los recursos que necesitan para poder lograr esa atención, no se preocupen que con la misma planta de hoy día, tienen que aumentar un 60% de la atención, porque hoy día los recursos están enfocados a través del servicio, pero cuando uno Municipaliza la atención primaria, tienen que llegar 900 millones para poder administrar la Atención Primaria de Salud, lo relevante es tener la madurez suficiente y no pasarse de los 300 millones que manejamos a 900 millones, porque uno se empieza a confundir y nos damos cuenta que volvemos al vicio de tener 50% de auxiliares y las horas de los profesionales, que son los que realmente resuelven, no los tenemos contratados y los 900 millones al final nos está produciendo la deficiencia que necesita la cartera de Atención Primaria.

C. Sr. Caussade: Indica que, para poder aumentar el recurso humano a nivel Médico, va a ser muy difícil, por los ingresos que se están pagando, en la práctica no va a funcionar, porque un Médico va a venir a ganar aquí eso, porque puede ir a ganar más en otro lado, entonces no sé cómo se va a resolver ese problema, si legalmente se va a poder pagar a un

Médico lo que en forma digna le corresponde, el problema es cómo se resuelve eso, porque la Ley tiene tope para todo, no es como la empresa privada, porque si yo quiero un buen Médico puedo pagar lo que merece recibir un buen Médico, entonces el problema es que no se paga lo que se tiene que pagar, esto teóricamente anda fantástico pero en la práctica no va a funcionar, si no se paga lo que se tiene que pagar.

Sr. Vásquez: Señala que, hay que tomar la experiencia de las ciudades que están aisladas y están carentes de recursos humanos, porque la realidad de ustedes no es la única en el país y hay otras localidades que si resuelven el tema, entonces ahí están preocupados de la solución y no del problema, por lo tanto se pueden hacer alianzas con Universidades, crear un centro de desarrollo de salud acá, porque si se pone un enfoque de Medicina alternativa acá, quizás se puedan interesar en venir a Casablanca, quizás sea responsabilidad del Gobierno Local implementarlo, uno tiene que generar las condiciones para tener el recurso humano, en Maipú donde trabajo, tener un especialista es tan difícil como aquí en Casablanca, porque los Médicos prefieren trabajar en los lugares céntricos, entonces el fenómeno de no tener los recursos no es tan solo en Casablanca, hay que generar más condiciones.

C. Sr. Heck: Consulta al Sr. Vásquez, sobre la posibilidad de tener un Hospital en Casablanca, que no solo atienda a la gente de Casablanca, sino que a comunas aledañas como el Quisco, Algarrobo, que son comunas que también están con carencia respecto a esto, quiero su opinión respecto a este tema y además cuáles serían los métodos o fórmulas para hacer realidad esto.

Sr. Vásquez: Señala que, el estudio de la Red Asistencial de Valparaíso y Viña del Mar, va a dar como consecuencia la gran brecha de atención que existen en las otras comunas vecinas y yo al recomendar el Hospital con enfoque ambulatorio, tiene que ver con que va a ser capaz de poder resolver esas necesidades, las necesidades ambulatorias son las que podemos diagnosticar, los especialistas del Hospital van a estar trabajando acá y con una dotación de cama pequeña, porque la dotación de camas que necesita Casablanca es compleja y podremos proponer que aquí el Servicio o el país va a tomar una decisión de construir un Hospital complejo, la verdad es que no se va a dar, pero si se va a dar un establecimiento moderno, con camas, que permita apuntar plenamente al enfoque diagnóstico, ambulatorio, que nos va a permitir tener un diagnóstico temprano y que si en realidad ese diagnóstico temprano necesita ser resuelto, lo resuelvan los Hospitales de mayor complejidad, es posible, siempre y cuando se vaya en esa línea.

C. Sr. Martínez: Añade que, en definitiva ese es el único camino que tenemos, porque muchas veces uno quisiera muchas cosas, pero hay que ver qué es lo que permite la realidad y qué es lo que permite salud, porque la Municipalidad es una parte chica dentro de la administración de salud, el que da las normas, el que da las líneas es el Ministerio de Salud y uno tiene que tener claro hasta dónde puede llegar, según lo poco que yo entiendo de salud y según la experiencia que ha habido en Algarrobo, el CESFAM ha funcionado bastante bien, que es lo que usted está proponiendo, entonces es distinto lo que uno quiere a lo que uno puede y por ahí creo que va de la mano la calidad con la máxima optimización.

Sr. Vásquez: Señala que, hoy día el servicio va a tener que decidir donde pone este bono de producción, diagnostica de las especialidades médicas, Casablanca puede competir con otras comunas que quizás quieran tener ese bono de desarrollo, con los bonos de desarrollo de Valparaíso y de San Antonio, no estamos resolviendo la necesidad de la red, por lo tanto el esfuerzo y la invitación es jugársela por ese enfoque.

C. Sr. Burgos: Felicita al Sr. Vásquez por su exposición, el primer factor que influye que Casablanca pueda recibir el bono, es el incremento sustantivo que ha tenido la población en los últimos años, a diferencia de las otras comunas que no tienen este crecimiento, del tal manera que actualmente somos aproximadamente 28 mil habitantes, cosa que en las tasas de crecimiento poblacional somos la más alta de la Región, ese es un tema relevante porque lo cual nos permite extrapolar la declaración que se está haciendo, porque normalmente

ellos tienen una tasa como de 30 mil habitantes para instalarse, ese es un elemento, otro elemento es que la principal causa de mortalidad, son enfermedades en primer lugar cardiovasculares, en segundo lugar las enfermedades de cáncer, después vienen los temas de traumatismo y después las enfermedades respiratorias, entonces tomando estas consideraciones uno pudiera decir que salud se preocupa de la salud, pero la verdad es que la salud es una preocupación del Estado entero, de la sociedad, porque cuando uno analiza y entiende que lo que tiene que haber es prevención y antes de la prevención tiene que haber promoción y la promoción de salud es un elemento muy importante, por lo menos en la comuna de Casablanca ha sido bastante productiva, porque han habido pilotos bastante exitosos respecto a la alimentación en el Colegio o al ejercicio físico, el Departamento de Salud Municipal ha estado frenando en conjunto con el Hospital buscar estilos de vida saludables, las cuales van a disminuir las posibilidades de formar patologías, cuando uno toma el contexto global del país en cuanto a expectativas de vida, el país ha aumentado muchísimo, en este momento la mujer está en 80 años y el hombre está en 75 años, pero fundamentalmente las expectativas de vidas de la población chilena es la más alta de Latinoamérica, pero eso implica que como la gente vive más tiempo tiene más posibilidades de enfermedades, ahora un Hospital de mayor complejidad tiene que resolver esas enfermedades que son más complejas, pacientes que no tienen una sola enfermedad, sino que tienen varias simultáneamente, eso implica que en la Atención Primaria algo está ocurriendo, porque uno de los objetivos que tiene la Atención Primaria, es tener un control de pacientes que tienen enfermedades crónicas, que sea lo suficientemente eficiente, para que entren menos al Hospital, en ese sentido hay un elemento muy importante que yo destaco, que es el tema de tener la posibilidad de hacer diagnósticos precoces y que tengan la posibilidad de hacer tratamientos, porque eso mejoraría la calidad de la atención de salud de Casablanca y eso asociado a un mejoramiento y fortalecimiento de la Atención Primaria que permitiría tener todos los factores preventivos o de resolución de enfermedades antes que se compliquen más, de tal manera de poder atender con mayor eficiencia la salud de la gente de Casablanca, en ese sentido cuando se planteó inicialmente el AUGÉ, que en el fondo es un nuevo modelo de salud para el país, en donde se pretendía que la Atención Primaria iba poder resolver el 90% de las enfermedades que se generan en una población, por lo tanto solo el 10% iba a pasar al segundo o tercer nivel, eso no estaba ocurriendo porque el 80% era resuelto por la Atención Primaria y un 20% pasaba a la atención de otro nivel y la idea es que el 90% se resuelva en la Atención Primaria y el 10% se resuelva a otro nivel, ahora para atender este 90% se requiere capacitación, inversión y también requiere tecnología y en eso concuerdo con lo que usted plantea como una posible explosión, de establecer redes de apoyo a través de establecimientos, llámense Centro de Salud Familiar o con otro nombre, pero que logre tener mayor capacidad resolutive, mayor capacidad de diagnosticar y por lo tanto tener un mejor resultado final.

Sr. Vásquez: Señala que, él plantea las dos, porque son dos niveles de atención distinta, una es que si o si tiene que haber Atención Primaria en Casablanca, sea quien sea que lo administre, uno no sabe quién va a hacer el Administrador, lo que si tenemos certeza hoy día es que depende de salud y la parte rural depende del Municipio, la lógica es poder generar una sinergia de la ruta de salud y construir un Centro de Salud Familiar y segundo, que este establecimiento hoy día llamado Hospital, quizás seguir llamándolo Hospital, pero darle un enfoque al diagnóstico temprano, a actividades terapéuticas y que no tan solo pueda resolver la realidad de Casablanca, sino que también la realidad vecina de Algarrobo, El Quisco, incluso ayudar a Valparaíso, en el establecimiento que trabajo en Santiago, todos los días atendemos pacientes por cataratas de Valparaíso.

C. Sr. Burgos: Añade que, la educación que hace salud tiene que competir con un sistema libre de mercado, que bombardea de productos, entonces por un lado, tenemos el sector salud que trata de persuadir y por otro lado, tenemos un bombardeo continuo de comerciales que están diciendo lo contrario que los profesionales de salud, entonces hay que crear leyes que estimulen, por ejemplo si alguien quiere comer comidas más sanas, que son más caras, el Estado debería poner algún subsidio para que la gente se motive a comer sano, porque es más barato no comer sano, entonces todos estos elementos implican que es la sociedad entera la que tiene que preocuparse de los temas de salud.

Sr. Vásquez: Señala que, con todo el respeto que ustedes se merecen como equipo que está trabajando en el Concejo, cuando uno habla de responsabilidades de salud pública, como por ejemplo tener en los Colegios Kioskos sanos, por favor no permitan que al frente del Colegio vendan comidas chatarras, porque hay una incoherencia, estamos obligando a los Colegios a que tengan un Kiosko sano, pero al frente hay tres permisos de carros, que se llenan a la salida de los Colegios, entonces hay que ser coherentes.

Sr. López: Indica que, básicamente por el enfoque del servicio de salud y dada hacia al trabajo operativo del Hospital, en términos de recursos, en termino de los objetivos que se piden, es verdad que la reforma de salud apunta al modelo de salud familiar, que creo que es la solución para el país, los países que han apostado por un modelo de salud familiar son los que mejores indicadores de salud tienen, pero lamentablemente es un modelo que se está construyendo y por otro lado eso no va de la mano con los indicadores que los servicios piden, ni tampoco con el plan AUGE que es tan problemático, ustedes ven que no hay ninguna actividad promocional garantizada, que son de calidad, oportunidad, protección financiera y acceso, ninguna de esas garantías la tiene ninguna actividad promocional, entonces nosotros pretendemos que vamos a mejorar los indicadores que ya tenemos, haciendo solamente acciones de salud cuando el paciente ya está enfermo, desde ese punto estamos perdidos, por otro lado en términos concretos, para poder tener todo lo que establece el modelo de salud familiar, nosotros tendríamos que tener muchos más recursos, porque solamente tenemos tres Médicos, otra dificultad que tenemos es que los recursos para los proyectos no llegan a tiempo, entonces el Director del Servicio nos exige a nosotros cumplimiento de metas, entonces si tenemos un programa cómo se somete a evaluación, por ejemplo si vamos a hacer campañas para disminuir la cantidad de crónicos, si los recursos no alcanzan, es imposible, por ultimo es cierto lo que dice el Sr. Vásquez, creo que debiera ofrecerse un modelo de salud familiar, que este bien integrado, entonces la propuesta es cómo damos viabilidad a este proyecto, la viabilidad es generando una mayor preocupación en el diagnóstico, por ejemplo que tengamos radiografías, laboratorios permanentes y lo último con respecto a que somos uno de los últimos Hospitales tipo 4, no es tan así, porque en Chile hay 100 Hospitales tipo 4, el año pasado en un congreso de Hospitales tipo 4, el Subsecretario de Salud decía que había que potenciar los Hospitales tipo 4 y los Directores de Servicios teníamos la propuesta de aumentar la dotación, tener especialistas, hace poco en el Hospital pusimos un Oftalmólogo, por un convenio con la Municipalidad y el impacto ha sido tremendo, porque en tan solo un mes eliminamos la lista de espera, solamente derivamos las cosas más complejas, entonces como dice el Sr. Vásquez si tuviéramos tecnología podríamos resolver todas las patologías de la comuna, pero lamentablemente la atención es primaria e incompleta.

Sr. Vásquez: Señala que, quería dejar claro que este estudio es poder entregarles elementos técnicos, para poder enfrentarse al servicio que hoy se está entregando, es decir la consciencia que hoy estamos tomando con el comentario del Dr. López, en definitiva estamos logrando el propósito que es poder tener los elementos suficientes, porque sabemos donde está el problema.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Presidente del Concejo de Desarrollo de Salud, Sr. González y luego al Presidente de la Cámara de Comercio de Casablanca, Sr. Berrios.

Sr. González: Señala que, aparte de dar mi opinión como Presidente del Concejo de Desarrollo de Salud, también quiero dar mi opinión como usuario, con respecto a cómo vemos nuestro Hospital, nosotros sabemos que las condiciones económicas del Hospital son extremadamente precarias, las distancias entre una localidad y otra son muy grandes, gracias a Dios no hemos tenido grandes accidentes, porque si llegáramos a tener hospitalización y observación de enfermos accidentados, lo que hay en la Posta no es suficiente, ahora lo que es necesario, para poder ser mas operativos, es poder tener un laboratorio permanente, nosotros traemos a mucha gente que es del campo y no le podemos hacer tratamiento en su casa, entonces para esta gente la hospitalización es muy útil y en este momento por la falta de laboratorio y la falta de disponibilidad que hay con respecto al

tema, la gente que viene del campo tiene que quedarse en Casablanca y de aquí movilizarse a Valparaíso, entonces eso es un problema para la gente, si hubieran camas en el Hospital les solucionaría el problema y la otra cosa es que el hospital nos quedó chico, quedó lindo con la ampliación que se hizo, pero ahora tenemos varios recursos nuevos que no tienen donde funcionar, por eso que ahora hay un proyecto para conseguir más box, hay un proyecto para poder comprar containers chicos, a mi me consta que hay una fábrica que hizo un hospital completo en Antofagasta y aquí nos cuesta 22 millones de pesos una construcción de tipo bóxer, que sería para 5 bóxer, hay que tratar de conseguir los recursos para poder comprarlos, hay espacio donde podrían funcionar, entonces las expectativas que tiene el Concejo de Desarrollo es mejorar lo que se ha hecho, lo que necesitamos ahora es lo que estamos presentando en el Concejo, con respecto a los containers que mencionaba.

Sr. Berrios: Agradece al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales por permitirnos participar de esta reunión, en realidad nosotros como Comité de Desarrollo nos hemos formado atendiendo a las necesidades de la población, las inquietudes que nos ha planteado la gente, en realidad los temas que nosotros abordamos y que hicimos llegar a cada uno de los señores Concejales y al señor Alcalde son cuatro, uno el que corresponde a la necesidad de una mayor fiscalización a nivel laboral, el otro tema que a nosotros nos preocupa, que es producto de las inquietudes de la población, es la creación en la Comuna de una planta de revisión técnica, aquí hay un parque automotriz sumamente abundante, tenemos muchos camiones y automóviles, pero como en esta reunión se ha planteado el tema de la Salud, a nuestro juicio es un tema sumamente importante, en la exposición que se hizo acá nosotros observamos dos aspectos importantísimos, uno, lo que se refiere a la población, siempre se considera para los efectos del problema de salud a la población Casablanca, nosotros estamos hablando a otro nivel, se observa el tema de la infraestructura, efectivamente no tenemos infraestructura, ni siquiera para atender a la población de Casablanca, Valparaíso tiene 300 mil habitantes, un sistema de salud absolutamente colapsado, llega gente de Valparaíso y de las comunas de alrededor a Santiago con sus problemas, entonces qué estamos planteando nosotros, porque en realidad el tema de la salud es muy complejo, tendríamos que estar un día completo para revisarlo, pero si nosotros nos abocamos exclusivamente a la forma, obviamente que se nos va a dilatar un poco más el tema, nosotros queremos ir al fondo, a la solución integral, por eso es que estamos planteando la necesidad urgente de que aquí en Casablanca se vaya a la creación, cuestión que lo dijo el expositor, de un Complejo Hospitalario Zonal, no estamos mirando solamente los 28 mil habitantes de Casablanca, estamos mirando la gente de San Antonio, Placilla, Curacaví hemos conversado con Concejales de Curacaví y también tienen la misma inquietud de nosotros, entonces de ahí que se justifica plenamente lo que nosotros estamos planteando en la nota que les hicimos llegar, el análisis del estudio, cuanto antes, de la creación del Complejo Hospitalario de Casablanca, zonal con asiento en Casablanca, ahora a nosotros se nos podrá decir que hay problemas económicos, tengo aquí un recorte del diario La Tercera del día 24 de Octubre del 2008, que no ha sido registrado, ni por el Ministerio de Salud, ni por el Ministerio de Hacienda, el año pasado se destinaron 136 mil millones de pesos para solucionar los problemas de infraestructura, cuánto se ocupó de esto, un 15%, el resto pasó a renta general para el año que viene y así en forma persistente desde el 2000 a la fecha, entonces que esperamos entonces para resolver los problemas, no vamos a resolver nunca la situación, nosotros tenemos el problema que planteó la señorita Concejala Reyes, el de que la familia que necesitan la atención del día Domingo y así sucesivamente, entonces que esperamos, luchemos juntos, la atención primaria es fundamental, pero necesitamos otras cosas superiores, estamos al lado de la Ruta 68, la ruta del más alto tráfico del país, pasan millones de vehículos, qué esperamos que haya un tremendo accidente aquí y que se nos muera la gente, porque en este momento lamentablemente si alguien se accidenta tiene que ir a Valparaíso, una vida que salvamos, vale la inversión de tantos millones de pesos y ahora agregando a esto también está el tema del agua, no hay salud si no tenemos harta agua, ese también es un tema que nosotros tenemos que impulsar, que esperamos entregar agua casa por casa en Casablanca, la otra vez vino la señora Directora Regional de los Servicios Hidráulicos, se le preguntó por el canal prosperidad y no sabía, se le preguntó por la petición que hizo El Batro, el año 96, donde se pedía la exclusividad para explotar las napas subterráneas, cuando tenemos 4 napas y en circunstancias que en la costa hay 40

napas, entonces resumiendo y abocándonos al tema, tenemos que decir que finalmente lo que expresó el señor expositor, hay que crear el complejo hospitalario, para la atención de la salud de la población y para esto si hay dificultades, si hay problemas, si hay burocracia, acudamos a la Comunidad, si aquí estamos representando a la Comunidad, pongamos en manos de la gente las problemáticas y ahí se verá quienes son los que están a favor y quienes no, pero aquí lo fundamental es que tenemos que velar por la solución de los problemas y la salud tiene que ser una de las prioridades como lo dijo el Sr. Alcalde, esto no es una preventa, esto no es un regalo, la salud es un derecho. El año 96 estuve en Cuba, en una localidad parecida a Lagunillas, tenían Ambulancia, Médico, Practicante y Chofer permanente para la atención primaria, lo cual no se contraponía a que en el centro de la Habana estaba el Hospital más importante del país, incluso donde ya se iniciaba la microcirugía con láser, días atrás, les informo que se ha construido en una región de Venezuela el Hospital más importante, más completo del mundo, no estamos hablando de Latinoamérica, del mundo, entonces qué esperamos nosotros, no tenemos plata, cómo qué no tenemos plata, si en 4 años las compañías públicas se han llevado 60 mil millones de dólares, ahí está la plata.

Sr. Vásquez: Señala que, está contento porque el tema se puso en el inconsciente colectivo, es responsabilidad de ustedes hoy día mantenerlo y tomar las decisiones respectivas.

Sr. Alcalde: Añade que, agradece la asistencia, la exposición fue bastante completa, solo quisiera agregar simples cifras, referente a unas palabras que dijo el Concejal Burgos, el incremento de la población urbana en Casablanca ha sido de un 47,63%, lo que implica de que el crecimiento vegetativo de Chile es de un 3,6 a un 6,9 y nosotros crecimos un 47,63%, entonces es una cifra inmensamente interesante y explosiva, que demuestra que Casablanca ha tenido un crecimiento enorme, ahora para terminar creo que es importante seguir con estas reuniones y determinar efectivamente qué pasa con la Atención Primaria y qué pasa con el Hospital, porque es una cosa que hay que diferenciar o nos quedamos con lo que tenemos o sencillamente tenemos que trabajar por la construcción de un CESFAM y el Hospital potenciarlo de acuerdo a lo que hemos conversado, ojalá dejando las cuatro especialidades básicas, que es lo que ustedes están exigiendo, que es un laboratorio, rayos, etc., lo que permitiría la posibilidad de aumentar camas, la posibilidad de un diagnóstico más rápido, hecho en Casablanca, de hecho una cuestión real, que a algunos Concejales les consta, el problema de una señora de apellido Herrera que hace días que anda deambulando de un lugar a otro, sin poder tener cama para poder hacerle el diagnóstico y es la situación que viven a lo mejor muchos pacientes de Casablanca, por lo tanto la responsabilidad de nosotros es grande, tener que llegar a determinar en su punto el tema de qué vamos a hacer, la disposición nuestra esta por haber hecho este estudio, que será la contraparte técnica que vamos a tener con el Servicio de Salud, para poder exigir a las autoridades, lo que tan efusivamente interpreta el Sr. Berrios, lo que el pueblo quiere y lo que el pueblo quiere es lo que vamos a hacer. Agradece la asistencia.

3. PROYECTO DE PUENTE EN CALLE GENERAL BONILLA.

Sr. Alcalde: Señala que, hará su exposición el Ingeniero Heriberto Araos, del proyecto de Puente en calle General Bonilla, que nos comunicará con el sector de El Mirador.

Sr. Araos: Indica que, brevemente va a presentar este proyecto que ha sido encargado por la Ilustre Municipalidad de Casablanca, que corresponde al puente de la calle General Bonilla, mas la pavimentación de la calle completa hasta El Mirador. Se adjunta exposición del Sr. Araos sobre el Proyecto de Puente en calle General Bonilla.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los señores Concejales, para que hagan las consultas al Sr. Heriberto Araos.

C. Sr. Caussade: Consulta, qué significa esviaje del punto dos.

Sr. Araos: Señala que, lo que pasa es que ahí no está en perpendicular la calle con el cauce, no está fijo, el puente tiene una inclinación, tiene 21° de inclinación hacia la planta, entonces el puente tiene que mantener la simetría que trae el cauce.

C. Sr. Caussade: Consulta, si van a haber viviendas afectadas por este proyecto.

Sr. Araos: Responde que, en realidad no.

C. Sr. Caussade: Consulta, cuántos metros de pavimentos se van a construir por el lado de El Mirador, después del puente.

Sr. Araos: Señala que, aproximadamente 40 metros.

C. Sr. Caussade: Consulta, qué profundidad van a tener los pilotes.

Sr. Araos: Señala que, son 7 m. y medios en profundidad.

C. Sr. Heck: Indica que, quisiera que explicara mas lo que dijo en cuanto a las inundaciones cada 100 años, porque dijo que incluso la Plaza quedaría inundada.

Sr. Araos: Añade que, si, lo que pasa es que hay algunas normativas, por ejemplo las lluvias se ordenan de mayor a menor, entonces hay una lluvia que en 100 años tiene cierta tormenta, cierta cantidad de agua y a 50 años hay otra grande, entonces lo que le piden a usted hoy día es que tomen la máxima lluvia que se haya producido en 100 años y con esa usted tiene que diseñar el puente y en la parte inferior de la biga del puente, tiene que existir además una revancha de un metro, por eso que se toman en cuenta las estadísticas de 200 años, por eso que el puente se ve tan alto, incluso estamos ligeramente más alto que la pasarela.

C. Sr. Martínez: Consulta, por qué el puente de Santa Rosa no es tan alto.

Sr. Araos: Responde que, ese también lo hicimos nosotros y ese no tenía grados de libertad o sea teníamos los dos accesos fijos, no podíamos levantarlo, en cambio acá tenemos la posibilidad todavía.

Sr. Mújica: Consulta, no se puede raspar el fondo para hacerlo más hondo y así poder levantarlo.

Sr. Araos: Responde que, no, porque justamente hay un perfil longitudinal del lecho o sea yo no saco nada con excavar, la Dirección de Vialidad es la que rige todos los puentes cuando hay agua debajo, los puentes tienen varias instancias de revisión, incluso está la Dirección de Obras de la Municipalidad.

C. Sr. Martínez: Señala que, llama la atención que el Puente Esmeralda está en la misma situación que el Puente de Santa Rosa y la cantidad de agua que pasa es similar al del Puente que se está proyectando y esos Puentes han existido por más de 100 años.

Sr. Araos: Indica que, se ha fijado que cuando usted va al Sur, que todos los puentes de la vía nueva son más altos, lo que pasa es que muchas veces depende de los criterios, porque puede que no pase nada hoy día, pero cuando usted toma todos elementos que les estaba comentando yo y usa toda esta tecnología, le da este modelo, incluso con bastantes restricciones.

C. Srta. Reyes: Señala que, recuerda que en dos oportunidades llego el agua a la calle Portales, a la Plaza, el cauce aquí es más angosto que en el Puente Esmeralda y que en el Puente de Santa Rosa y en esas dos oportunidades la gente quedo aislada al otro lado, no así en el Puente Esmeralda y en el Puente de Santa Rosa.

Sr. Araos: Comenta que, nosotros también estamos con el encargo del Puente de Reñaca, que es un compromiso que tiene la Universidad del Mar con la Municipalidad de Viña, la Municipalidad le pidió, como habían 3.500 alumnos en la Universidad del Mar, que le hiciera un puente, el Estero de Reñaca es un estero súper complejo, no tenemos profundidad, ustedes no se imaginan la cantidad de problemas que hemos tenido con ese puente para poder renovarlo, el tema es mucho menor acá, porque acá tenemos cauce, pero allá no lo tenemos, entonces al final tuvimos que hacer un puente vertical y el criterio, para responder su pregunta, que yo propuse es que el cauce no se dé cuenta que se le está colocando un puente, que es lo que le quiero decir, que si se inunda se va a inundar igual, pero no le va a pasar nada al puente, el puente no viene a resolver el problema del cauce, viene a resolver un problema de comunicación.

Sr. Alcalde: Agradece la presentación del Sr. Araos.

4. CIERRE DE FONDO DE MEJORAMIENTO DE EDUCACION 2008.

Sr. Alcalde: Señala que, el Sr. Christian Valdés tocará el punto de Cierre de Fondo de Mejoramiento de Educación año 2008, también nos acompaña la Directora de Educación la señora Emma Vásquez. Cede la palabra al Sr. Christian Valdés.

Sr. Valdés: Indica que, el año pasado cuando presentamos el Fondo de Mejoramiento de Gestión, que es un proyecto nuevo, que fue por la indicación de la Presidenta, en el discurso del 21 de Mayo, para poder mejorar las gestiones en los Departamento de Educación, reconociendo de alguna forma que lo que se ingresa por subvenciones, es insuficiente como para poder dar un apoyo administrativo o un apoyo de gestión a los Departamento de Educación, por la misma razón se implementó un fondo de apoyo para el mejoramiento de la gestión Municipal en Educacional, el año 2008 fue la primera vez que se impartió el fondo, en donde también ahora en el año 2009 hay conocimiento respecto al tema, los montos han variado y eso es lo que les quiero explicar, lo importante es que ahora vamos a hablar de los dos proyectos o de los dos fondos, del fondo que se generó en el 2008, sobre lo que se hizo, para darle un cierre y así poder tener la oportunidad de postular al fondo de mejoramiento del año 2009, con estos recursos que son valiosísimos para la gestión del DAEM. Se adjunta a la presente acta la exposición del Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo del DAEM.

C. Srta. Reyes: Consulta, la rendición de estas cuentas tienen que ser en Marzo.

Sr. Valdés: Señala que, justamente, el gasto es parte del proceso de rendición, es un acto de cierre, entonces le pedí a Don Manuel si puede haber una aprobación de parte de ustedes, para poder tener copia del acta, en donde aprueben el cierre del Fondo de Mejoramiento del año 2008.

C. Sr. Martínez: Comenta, como te lo vamos a aprobar si no hemos recibido nada.

Sr. Valdés: Señala que, el tema señor Concejal es que están sobrepuestos a dos proyectos, entonces el hecho del cierre no involucra la aprobación, el hecho del cierre involucra la presentación de parte del Departamento de Educación a ustedes como Concejales del Fondo de Mejoramiento, hay una aprobación final que es la prestación, sin embargo la Ley me obliga a que les vaya presentando y vaya dando cuenta de lo que está sucediendo en cada ítems del proyecto, lo que ahora solamente se pretende es el cierre final que es la presentación del fondo a ustedes, ahora ustedes pueden pedir toda las fiscalizaciones necesarias de acuerdo a las fechas que están y se pueden hacer las presentaciones necesarias, pero para poder presentar los documentos al Ministerio solamente involucra el cierre y el cierre involucra la presentación al Concejo.

C. Sr. Martínez: Consulta, si en algún minuto va a presentar la aprobación del Concejo de todo esto.

Sr. Valdés: Responde que, de la presentación, que ustedes digan si nosotros lo hemos visto, lo han presentado, nos han presentado las actividades que se han hecho, para efectos de la postulación del año 2009 solamente se necesitaba el acta de cierre, en donde yo les presento el fondo, ahora en la misma acta puede quedar estipulado la fecha para que las consultoras vengan a exponer a petición de ustedes, el proceso del Fondo de Mejoramiento de la Gestión me obliga a presentarlo al Concejo y es por eso que ahora vengo y es la última prestación que se hace al Concejo del Fondo de Mejoramiento de Gestión.

Sra. Vázquez: Señala que, lo que quiere agregar es que el Ministerio de Educación revisa exhaustivamente todos los informes, incluso vienen desde la Subdere y revisan todo.

Sr. Valdés: Indica que, en el marco legal cuando se promulgó la Ley, sanciona de que tiene que pasar el informe por el Concejo, sin embargo las fiscalizaciones, independientemente que ustedes tengan las facultades para fiscalizar, pero además tengo las fiscalizaciones del Ministerio de Educación y después sobre ellos tengo las fiscalizaciones de la Subdere.

C. Sr. Caussade: Consulta, si realmente se va a terminar en Marzo.

Sr. Valdés: Señala que, debiera terminarse.

C. Sr. Heck: Consulta, sobre las 6 consultoras que aparecen ahí, es la misma consultora. Otra consulta, esas consultoras de qué forma se adjudican la plata y por último, de qué forma uno puede fiscalizar el trabajo de la consultora, como Concejal cómo puedo ver que el trabajo se realice realmente.

Sr. Valdés: Señala que, no es la misma consultora, todo el proceso se hizo a través del Portal del Mercado Público, donde se licitaron las propuestas y se adjudicaron a las empresas y en la propuesta existe el plan de trabajo de cada constructora con respecto a los montos que están ejecutándose.

Sr. Mujica: Indica que, lo que hace la empresa con su plata, eso no lo podemos responder.

Sr. Alcalde: Señala que, a nosotros nos tiene que llegar un producto, a quien le pague la consultora, no es problema nuestro.

Sr. Vásquez: Añade que, nosotros somos tremendamente fiscalizadores de la empresa que nos está prestando la asesoría.

Sr. Valdés: Señala que, este fondo viene muy fiscalizado, es parte de la labor administrativa tener todo completado, para poder tener acceso a los otros fondos que vienen a posterior y estos son tremendamente refrescantes para la gestión, eso sería el informe del Fondo de Mejoramiento del año 2008.

Sr. Alcalde: Indica que, el señor Secretario deberá hacer un Certificado diciendo que quedó presentado al Concejo Municipal el monto de Mejoramiento del año 2008.

Sr. Valdés: Señala que, ahora pasamos al otro que es el año 2009.

Sr. Alcalde: Consulta, por qué bajó, porque el año 2007 fue de 105 y ahora bajo a 91.

Sr. Valdés: Señala que, el año 2008, no estuvo ausente de dificultades a nivel central el hecho de poder postular a estos fondos, para que tengamos una proporcionalidad a nosotros nos llegaron 105 millones y a Valparaíso les llegaron 200 millones o sea si hablamos de proporciones en realidad no estaba bien proporcionado, durante el 2008 se perfeccionaron esas fórmulas de cálculos y el modulo de cálculo arrojó que a nosotros nos correspondían 91 millones de pesos, ahí se ven bastantes variables para sacar la fórmula para sacar el monto, por qué esta la diferencia entre 91 millones y los 63 millones, es porque la Ley de Presupuesto, que habla de este ítem, en la glosa B, menciona que de aparte de generar estos

fondos para gestión de los Departamentos de Educación se debía agregar, si o si, el tema de los laboratorios computacionales móviles, estos recursos se tenían que sacar de los 91 millones, entonces a nosotros cuando nos vaya a llegar el dinero, no nos va a llegar todos los millones, porque el Ministerio hace su recorte, esto está dentro de toda la inversión que se está haciendo a nivel Comunal en cuanto a informática, se están implementando aún más equipos para que los chicos puedan tener más acceso, dentro de las nuevas políticas del Ministerio de Educación establece que este año se le va a dar a los terceros básicos laboratorios móviles, que va a consistir en que cada niño va a tener un notebook en su pupitre y uno especial para el docente, en donde el docente va a ir dándoles algunas tareas y material de transmisión de cada actividad en su computador y por qué se llama móvil, porque van a tener un carrito donde van a llevar estos 30 notebook y los van a entregar a otro tercero básico, de acuerdo a los ítems que se han analizado, primero como ustedes lo pueden ver y es el que se lleva la mayor cantidad de recursos, es el tema de las horas de los docente y los no docentes, actualmente ustedes saben que hay una carga horaria excedente, la cual necesitamos rebajar para poder bajar los costos de remuneraciones, por la misma razón esos recursos de dónde los podemos traer, sin que nos involucre costos, si bien tenemos la posibilidad de conseguir esos recursos, pero eso va a significar que las otras subvenciones se vean disminuidas, porque la van a ir descontando de la subvención, la única forma de conseguir esos recursos libres de algún costo es a través de este fondo y de acuerdo a las estimaciones de Noviembre del 2008 se dejaron 40 millones separados para poder enfrentar este año, otro punto es que nosotros tenemos una sobre tasa en el IST de costo, porque el Departamento de Educación tiene una tasa alta de accidentalidad y eso por el volumen del personal que se maneja y por las condiciones con se trabaja, por la misma razón vamos a trabajar en esa tasa de castigo por así decirlo que nos aplica el Ministerio por los accidentes laborales y esto va desde el DAEM, hasta los establecimientos educacionales, luego hablamos de algunas capacitaciones y lo deje abierto para algunos docentes, aunque podemos conseguir otros tipos de recursos para docentes, pero lo deje abierto en caso de cualquier cosa, las capacitaciones generales con respecto al uso de recursos computacionales y audiovisuales y debería agregar aquí y otros, capacitaciones que sean atendibles para el personal, la idea es que dentro de la subvención escolar preferencia, se están aplicando mejoras y que se van a aplicar en cada establecimientos, sin embargo dentro del área fiscalizadora que debe hacer el Departamento de Educación, no solamente al docente, si no que al contexto general de cada establecimiento, la idea es aplicar pruebas estandarizadas a ciertos niveles de educación, para poder ver si alcanzan los niveles que se comprometió la directiva en el plan de mejora y de esa forma poder ir fiscalizando a más corto plazo y poder aplicar las medidas cuando nos reunamos a ver las pruebas que se van a realizar a nivel comunal, es una especie de pre-simce, entonces en realidad va a ser un termómetro previo a muchas mediciones.

Sra. Vásquez: Añade que, el Ministerio puso las metas de acuerdo al diagnóstico que nosotros enviamos de todos los establecimientos educacionales al Ministerio, entonces el Ministerio por ejemplo si un colegio tiene un promedio de 220, este año les exigió que subieran a 240, entonces por eso la importancia de tener un equipo que nos vaya midiendo, monitoreando durante todo este proceso, de hecho toda una parte educacional están trabajando para subir a Internet todo el Plan de Mejoramientos, el Padem y todos los diagnósticos que se han hecho.

Sr. Mujica: Consulta al señor Alcalde, qué pasa si no se cumple con esto.

Sra. Vásquez: Señala que, ahí se necesita una explicación fundada, por ejemplo extensos talleres de Lenguaje, talleres de Matemáticas.

C. Srta. Reyes: Comenta que, con respecto a los resultados del SIMCE, estos planes de mejoras permiten a los establecimientos educacionales mejorar los resultados SIMCE en cuatro años, no así algunos otros aprendizajes como el nivel de Comprensión de Lectura, etc.

Sr. Valdés: Señala que, justamente es eso lo que se pretende con esto, es poder dar mejoras que vienen complementados con la subvención escolar preferencial, son de cuatro años, pero no vamos a esperar que un niño salga de cuarto año, para saber si tiene los conocimientos o no, entonces la idea es aplicar pruebas cada tres o cuatro meses y poder irnos encontrarnos en el acto con las deficiencias.

Sr. Alcalde: Indica que, es muy bueno eso de las mediciones, nosotros hemos estado reclamando en reiteradas ocasiones la calidad que estamos entregando a los establecimientos públicos y nunca tenemos un monitoreo, ni una revisión, ni tampoco tenemos las herramientas para exigir a ese Profesor, entonces creo que es importante hacer eso y hacerlo público, así como por ejemplo hoy día a nosotros, al Alcalde o al Concejo, porque no hacen esto o lo otro, decirlo públicamente tal establecimientos no cumplen con las normas y los estándares que se exigen, porque de esa forma los incentivamos a mejorar.

Sr. Valdés: Señala que, otra cosa importante es el equipamientos en el Departamento de Educación, eso involucra varias cosas, involucra desde las sillas del escritorio por ejemplo, tenemos un problema latente de posibles licencias medicas por problemas de postura, porque en realidad no tenemos las sillas adecuadas como para que se puedan ejecutar los trabajos del día a día, puede parecer menor el tema sin embargo en la sumatoria de cosas es importante, con respecto a la visualización a poder imprimir y permita ver al ciudadano, está el tema de la página Web, se están afinando los últimos detalles, sin embargo lo que vamos a hacer aquí es un mejoramiento de esa Web en cuanto a su visualización y vamos a agregar dos link más, que para nosotros como Municipalidad son muy importantes, primero va a haber un sistema donde se van a publicar los puntajes de cada establecimiento, la idea es que la gente pueda ver que colegios tiene los mejores puntajes, para tener un control ciudadano a todo esto y otra cosa importante es hacerlo en la parte financiera, el Ministerio de Educación implementó una página en la cual usted pone el establecimiento y dice ahí los ingresos que llegan y la idea es que nosotros pongamos los egresos en la página, vamos a poner todos los egresos, lo que gastamos en remuneraciones, lo que gastamos en consumos básicos y lo que significa el aporte Municipal, para que haya un control ciudadana y se den cuenta de que no sobra la plata en educación, si no que por el contrario y por último la evaluación en terreno de los Directores, que eso es muy importante, la idea es que ustedes como Concejo hicieran una evaluación de ellos cada dos años, la idea es que se puede cuestionar las evaluaciones que nosotros a veces hacemos a los Directores, en cuanto a la subjetividad de la evaluación, aprovechando los instrumentos que se generaron en el proyecto 2008, la idea es que pueda haber un equipo externo que pueda hacer este análisis a los Directores, pero no solamente a los establecimientos sino que se entreviste con los apoderados y vea cual es la cercanía del Director hacia los apoderado y este informe sea presentado a ustedes como Concejales y que en base a estos parámetros ustedes puedan medir el desempeño, a parte del desempeño pedagógico, puedan medir el desempeño administrativo y de gestión propia de cada Director.

Sr. Alcalde: Indica que, eso es importante porque permite tener al Concejales una información que a veces no maneja y no tiene porque manejarla, para poder evaluar, es tremendamente positivo.

C. Sr. Burgos: Señala que, esto es bastante favorable para el proceso educativo de Casablanca, sería bueno transparentar esto.

C. Sr. Caussade: Consulta, el dinero que se va a ocupar son como 17 millones de pesos.

Sr. Valdés: Señala que, no, eso lo hace el Ministerio, en Abril hacen el lanzamientos, incluso la van hacer acá y nos están exigiendo que tengamos las condiciones adecuadas.

C. Sr. Caussade: Consulta, cómo es el sistema de los computadores.

Sr. Valdés: Señala que, ese un sistema que se generó en forma independiente cada niño puede postular, el Departamento de Educación no tuvo tanta injerencia, excepto que los

Directorios tenían que ingresar las notas que los niños tenían y en base a eso el Ministerio se contacta personalmente con las personas y les dice que están los computadores disponibles, eso lo hace directamente el Ministerio.

C. Sr. Caussade: Consulta, cuántos niños son.

Sr. Valdés: Señala que, haber habían 6 de la Domingo Ortiz, 4 de la Arturo Echazarreta y 2 de la Manuel Bravo.

C. Srta. Reyes: Añade que, quiere comentar que le parece un avance increíble que los alumnos de terceros básicos vayan a tener en su aula un notebook cada uno, porque ellos están constantemente con las ansias de ir a la sala de computación y ahora van a tener un computador en el aula todo el día, va a ser un avance fantástico para esos niños, sobre todo para los que son de escasos recursos y zona rurales, son niños que nacen con la computación, para ellos se les va a hacer más fácil.

C. Sr. Burgos: Señala que, esto es muy relevante, pero entra dentro de un marco y contexto general.

C. Sr. Heck: Indica que, tengo una duda grave, lo que parece ser un avance en el término de entregarle computadores a los niños de tercero básico, es positivo, pero según estudios que los niños mientras mas Ciber estén, van perdiendo sus capacidades de comprensión, no saben redactar, entonces me pregunto cómo van a prevenir ese riesgo a través de esta política de Estado.

Sra. Vásquez: Señala que, al niño no solo se le entrega computador si no que a cada Profesor se le entrega con un software educativo, es una clase dirigida y guiada por el Profesor y los software vienen listos.

Sr. Alcalde: Indica que, vamos a someter entonces a votación del Concejo el acuerdo de la presentación del Fondo de Mejoramiento del año 2009, por la cantidad de \$73.667.952.-.

C. Sr. Caussade: Consulta, estos 40 millones de qué son.

Srta. Vásquez: Responde que, es un excedente de horas y sobre ese excedente está este cálculo de horas, esto no nos va a costar nada son 40 millones de pesos, nosotros nos vamos a ahorrar 5 millones.

C. Sr. Caussade: Consulta, cuántas personas son.

Sr. Alcalde: Señala que, son horas, no son personas.

Sr. Valdés: Indica que, el tema es que todavía estamos en proceso de ajuste por ponerse de acuerdo con la cantidad de matrículas que puedan llegar ahora en Marzo, ahora hay que señalar señores Concejales que este programa involucra flexibilidad en cuanto a los montos, es decir que si en algún momento gastamos 20 millones de pesos y podemos incluir otra iniciativa o agregarle más dinero a otra actividad para poder ampliar su horizontes de trabajo, lo traigo a Concejo, lo comentamos, ustedes lo aprueban y lo podemos ejecutar o sea no hay una restricción absoluta que diga 40 millones y son 40 millones

Sr. Alcalde: Señala que, deben ustedes considerar que cuando estamos diciendo que eliminamos horas, es inmensamente importante para el presupuesto Municipal de Educación lo que significa, por ejemplo bajar esa planilla, eso es lo que estamos haciendo, si no tenemos alumnos no tenemos para que tener horas y eso lo estamos viviendo diariamente, por eso que ahora en Abril va a ser decisivo, a lo mejor nuestra matrícula no es lo que esperábamos y vamos a tener que indemnizar mucho más, porque no vamos a tener esas horas ociosas pagándolas sin que el Profesor haga las clases en el aula.

Sr. Alcalde: Invita a los señores Concejales a votar por el Proyecto del Fondo de Mejoramiento del año 2009.

Los Sres. Concejales por mayoría toman el **ACUERDO N°1912:** “Por mayoría de los Sres. Concejales se acuerda presentar al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2009 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, proyectos por un monto de \$73.667.952.-”

Votaron a favor los Concejales Sres. Burgos, Poggi, Caussade y Srta. Reyes.

Votaron en contra los Concejales Sres. Martínez y Heck.

C. Sr. Martínez: Señala que, vota en contra por una sola causa Sr. Alcalde, me parece bien, pero me gustaría que siempre que haya una propuesta tener mayores antecedentes antes, es decir que si vamos a tocar un tema, decirnos estos son los puntos que vamos a estudiar, porque a uno le presentan la cosa hecha y a mí me gustaría saber más de que se trata, nada más.

C. Sr. Heck: Indica que, le llamó la atención, que si no es por el Sr. Mujica que dijo que había que votar, aquí nadie sabía que había que votar, entonces pienso que hay que tener un poco más de información.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:35 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**